



OGA
202417501060061
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2024

Ingeniera
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAL T Y T
KR 15 93 A 84 Edif. OFC 604
110221
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Interventoría IDU-1622-2019 *Interventoría a la ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público asociado a paraderos SITP en Bogotá D.C.*

Remisión Radicado Número 202452601370882 . Cierre de PIN otorgado por la SDA. Contrato IDU 1622 de 2019

Respetado Ingeniera,

Para su información y fines pertinentes se remite copia del radicado de la referencia, a través del cual, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, informa al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el cierre del PIN N°18580, correspondiente al contrato de obra IDU 1611 de 2019, cuyo objeto es *“Ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público asociado a paraderos SITP en Bogotá D.C.”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario radicar al Instituto el formato FO-AC-57 *“Informe final y Cierre A&SST de Interventoría”*, debidamente diligenciado y suscrito por las respectivas partes del contratista de obra y de la firma interventora, con todos los anexos de los diferentes componentes (ambiental y SST), revisado y aprobado por interventoría. Cabe aclarar que dicho formato debe suscribirse por parte de varios funcionarios del Instituto y es

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



OGA
202417501060061
Información Pública
Al responder cite este número

requisito indispensable en el componente ambiental y SST para continuar con el proceso de liquidación del contrato.

Cordialmente,



OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 15-08-2024 07:54:54 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Con Copia a: JAIME ORTIZ BETANCOURT-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Aprobó: SANDRA MAYERLY AGUILAR PEREZ-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: LILIANA CAROLINA PEREZ HERRERA – Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: LINA JOHANNA FALLA LOZANO-Oficina de Gestión Ambiental